



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESION ORDINARIA
AÑO 2007**

JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

DIA TREINTA Y DOS

A las dos y treinta minutos de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Kenneth McClintock Hernández.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Modesto Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth McClintock Hernández, Presidente.

INVOCACION

El Diácono José A. Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Parga Figueroa formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Hernández Mayoral, Santiago Negrón, Garriga Picó, Ríos Santiago, Pagán González y Parga Figueroa solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores Hernández Mayoral, Santiago Negrón, Garriga Picó y Ríos Santiago hacen expresiones.

La senadora Arce Ferrer solicita el consentimiento unánime del Cuerpo para hacer expresiones no controversiales.

Así se acuerda.

La senadora Arce Ferrer da la bienvenida al Honorable Angel Cruz, Representante del Estado de Pennsylvania y hace expresiones.

La senadora Nolasco Santiago solicita el consentimiento unánime del Cuerpo para hacer expresiones no controversiales.

Así se acuerda.

La senadora Nolasco Santiago da la bienvenida a nombre de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

El señor Presidente se une a las expresiones de bienvenida.

El senador Pagán González hace expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Díaz Sánchez.

Ocupa la Presidencia el señor Kenneth McClintock Hernández.

El senador Parga Figueroa hace expresiones.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Educación, Juventud, Cultura y Deportes, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1390, sin enmiendas.

De la Comisión de Educación, Juventud, Cultura y Deportes, dos informes finales, sobre la investigación requerida en torno a las R. del S. 717 y 2561.

De la Comisión de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1746, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1015.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador de Castro Font:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 2167

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 118 de 22 de julio de 1974, conocida como “Ley Orgánica de la Junta de Libertad Bajo Palabra” a fin de reincorporar en dicha ley, la prohibición de conceder el privilegio de libertad bajo palabra a aquellas personas que hayan utilizado o intentado utilizar un arma de fuego en la comisión de un delito grave o su tentativa, en cualquiera de los grados establecidos; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PUBLICA)

P. del S. 2168

Por la señora Arce Ferrer:

“Para adicionar un inciso (F) al párrafo (2) del apartado (g) de la Sección 1169 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a fin de excluir la aplicación de la penalidad del diez por ciento (10%) por distribuciones de los fondos de la Cuenta de Retiro Individual (IRA), que se retiren antes de los sesenta (60) años, para ser utilizados para el pago de medicamentos o tratamiento de enfermedades catastróficas.”

(HACIENDA)

P. del S. 2169

Por la señora González Calderón:

“Para enmendar el inciso (J) del párrafo (2) del apartado (aa) de la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a fin de disponer un aumento en la deducción por gastos incurridos en la compra de cualquier equipo de asistencia tecnológica para personas con impedimentos, tratamiento especializado o enfermedad crónica, cuyo costo de tratamiento o equipo exceda la cubierta de planes médicos.”

(HACIENDA)

P. del S. 2170

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 17 de 23 de septiembre de 1948, según enmendada, a los fines de que también serán miembros de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento, el Secretario de Hacienda y el Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 2171

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar el Artículo 5.02 de la Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como "Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos", para la revitalización de los centros urbanos a fin de aclarar la participación de empresas privadas que ofrecen servicios públicos.”
(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 2172

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar los Artículos 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 16 de la Ley Núm. 81 de 4 de junio de 1983, según enmendada, mejor conocida como Ley para la Prevención y Tratamiento Enfermedades de Transmisión Sexual, a los fines de incluir a los profesionales y representantes de la salud, certificados por el Departamento de la Salud y/o los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) para la intervención en Consejería Preventiva para el VIH entre las personas relevadas de responsabilidad civil al trabajar con asuntos de enfermedades o infecciones de transmisión sexual en Puerto Rico.”
(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 2173

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para enmendar el inciso (a) (6) del Artículo 4 de la Ley Núm. 1 de 1 de enero de 2000, conocida como “Ley de la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico”, a los fines de ordenar a la Autoridad de Transporte Marítimo la imposición de una tarifa especial a los usuarios del sistema de transportación marítima que no sean residentes bonafide de Vieques y Culebra, y a la carga marítima, la cual será mayor a la asignada a los residentes bonafide de las islas municipio de Vieques y Culebra.”
(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 915

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para reasignar al Municipio de Guayama la cantidad de mil quinientos (\$1,500.00) dólares de los fondos consignado en la Resolución Conjunta Núm. 324 del 12 de diciembre de 2005, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 916

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para reasignar al Municipio de Barranquitas la cantidad de diez mil (\$10,000.00) dólares de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 332 del 13 de diciembre de 2005, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 917

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para reasignar al Municipio de Barranquitas la cantidad de mil (\$1,000.00) dólares de los fondos consignado en la Resolución Conjunta Núm. 324 del 12 de diciembre de 2005, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 918

Por el señor Ramos Olivera:

“Para reasignar al Municipio de Ponce la cantidad de cuatrocientos (400) dólares de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 1433 del 2 de septiembre de 2004, del Distrito Senatorial Núm. 5, para que sean transferidos y utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 919

Por el señor Ramos Olivera:

“Para reasignar al Municipio de Ponce la cantidad de dos mil seis cientos (2,600) dólares de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 1397 del 28 de agosto de 2004, del Distrito Senatorial Núm. 5, para que sean transferidos y utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 920

Por la señora Soto Villanueva:

“Para reasignar al Departamento de Educación, Región de Carolina, la cantidad de cinco mil quinientos dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Num. 486 del 7 de noviembre de 2001, para que sean utilizados según se desglosa en al Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 3371

Por el señor Ramos Olivera:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Miguel “Gurí” Salvá, por su destacado desempeño como Gerente General del equipo Campeón del Béisbol Doble A de esta temporada 2007, Los Montañeses de Utuado.”

R. del S. 3372

Por el señor McClintock Hernández y la señora Arce Ferrer:

“Para expresar la más cordial y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a la Cruz Roja Americana Capítulo de Puerto Rico en su nonagésima Asamblea Anual.”

R. del S. 3373

Por la señora Santiago Negrón:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la comunidad sorda en Puerto Rico por celebrarse del 23 al 28 de septiembre la Semana de la Concienciación de la Cultura del Sordo.”

R. del S. 3374

Por el señor Rosselló González; la señora Nolasco Santiago y el señor Pagán González:

“Para ordenar a la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura que realice una investigación sobre la manera en que se han adoptado los reglamentos vigentes, en particular el Reglamento Núm. 6768 del 11 de febrero de 2004, conocido como “Reglamento de Pesca de Puerto Rico” del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, que afecta a los pescadores en Puerto Rico, si se ha seguido el debido proceso y si se ha fomentado y ha habido una participación efectiva de los pescadores en la adopción de los mismos, al igual que si se les ha escuchado y se les ha orientado adecuadamente, incluyendo el derecho a participar de los procesos.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 3375

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico al **Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico**, con motivo de la celebración de su **20 Aniversario** y su Asamblea General.”

R. del S. 3376

Por el señor Garriga Picó:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a doña Cecilia Talavera con motivo de la celebración de su nonagésimo cumpleaños; y, al hacerlo reconocer y agradecer su extensa contribución a la música en Puerto Rico deseándole muchos años más de música.”

R. del S. 3377

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre las razones por las que el Departamento de Agricultura no ha implantado lo dispuesto en la Ley Núm., 157 del 11 de agosto de 1995, mejor conocida como “Ley para reglamentar la operación de negocios dedicados a la venta, alquiler y ciertos entrenamientos de perros guardianes de seguridad y perros guías” y para otros fines relacionados.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 3378

Por la señora Arce Ferrer:

“Para extender el más sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico a las señoras María del Pilar Rodríguez Carrión y a Raquel Fuentes Velásquez, con motivo de haber sido seleccionadas por el Municipio de Loíza como mujeres sobrevivientes del Cáncer del Seno dignas de emular.”

R. del S. 3379

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre las razones que ha tenido el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para no conceder el permiso de extracción de sedimentos en el Río Bayamón solicitado por el Municipio de Bayamón arriesgando así la seguridad de los residentes de las comunidades aledañas al cauce del río y para otros fines relacionados.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 3380

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales a realizar una investigación exhaustiva sobre los servicios prestados por la Autoridad de Transporte Marítimo de y entre los municipios de Vieques, Culebra y Fajardo.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 3381

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales realizar una investigación sobre el proceso de otorgamiento de contratos del Municipio de Carolina en el proyecto para controlar el problema de erosión en el balneario de Carolina, utilizando el sistema “NuShore”.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 3382

Por el señor McClintock Hernández y la señora Arce Ferrer:

“Para expresar la más cordial y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a la Cruz Roja Americana Capítulo de Puerto Rico en su nonagésima Asamblea Anual.”

R. del S. 3383

Por los señores Dalmau Santiago, Suárez Cáceres, Báez Galib, Hernández Mayoral, McClintock Hernández y Parga Figueroa:

“Para crear la Comisión Especial del Senado de Puerto Rico sobre la Policía de Puerto Rico con el propósito de realizar una abarcadora evaluación de la estructura organizacional, administrativa y operacional del sistema policíaco en Puerto Rico, que incluya la redacción de una nueva Ley de la

Policía, disponer sobre la organización y funcionamiento de la Comisión Especial, entre otros asuntos.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 3384

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar a la Comisión de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer que realice una exhaustiva investigación sobre la práctica de preparar tragos con mezclas tóxicas en las barras o clubes nocturnos de Puerto Rico.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 3385

Por la señora Arce Ferrer:

“Para reconocer y extender la más cordial felicitación del Senado de Puerto Rico, al **Dr. Raúl Ayala Cuervo**, con motivo de haber sido seleccionado para recibir el premio “*A Plenitud de Vida*”, de la **Fundación Puertorriqueña Síndrome Down**, por su extraordinaria aportación a la comunidad, de personas con impedimentos en especial Síndrome Down.”

R. del S. 3386

Por la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales y del Consumidor, a realizar una exhaustiva investigación los fines de determinar qué medidas se están tomando en los aeropuertos de Puerto Rico, para evitar el robo de maletas en los mismos ó que artículos dentro de éstas sean objeto de apropiación ilegal mientras están bajo la custodia de los empleados de los aeropuertos.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 3387

Por la señora Arce Ferrer:

“Para extender la más cordial felicitación del Senado de Puerto Rico al **Rvdo. Elpidio Damaso Jiménez Fernández**, con motivo de haber sido reconocido por la Iglesia Bautista Getsemani Colinas Verdes por sus 32 años al Servicio Cristiano incondicional.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley y resolución conjunta:

PROYECTO DE LA CAMARA

P. de la C. 3311

Por el señor Aponte Hernández:

“Para añadir un inciso (i) al Artículo 11 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, a los fines de que los oficiales, miembros, agentes y cadetes de la Policía de Puerto Rico estén obligados a mantener sus armas de reglamento o cualquier otra que esté autorizado a portar o

poseer en un lugar fuera del alcance de personas que puedan usarlas indebidamente o permitir que otras personas las usen y requerir mantener las armas en un lugar bajo llave y con seguro; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PUBLICA)

RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA

R. C. de la C. 2088

Por el señor Rivera Ortega:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico que designe la Nueva Escuela Superior del Barrio Torrecillas del Municipio de Morovis con el nombre de Carlos M. Quiles Martínez.”

(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

El senador de Castro Font formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Así se acuerda.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador de Castro Font formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al lunes, 17 de septiembre de 2007.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 1023; 2269 y 3457.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 3075 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores González Colón, Ruiz Class, González Rodríguez, Ferrer Ríos y García San Inocencio.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 428; 1193; 1296; 1254 y 1539(sust.); 1309; 1489; 1564; 1607; 1630; 1650; 1655; 2004; 2070; la R. C. del S. 852 y la R. Conc. del S. 106, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo.

El Honorable Aníbal Acevedo Vilá, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha impartido veto expreso a los P. de la C. 1196; 1343; 2750; 3162; 3265; 3401 y 3653, que fueron aprobados por la Asamblea Legislativa.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, diecinueve comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 257; 428; 1193; 1254 y 1539(sust.); 1296; 1309; 1426; 1489; 1564; 1607; 1630; 1650; 1655; 1712; 2004; 2070; las R. C. del S. 852; 875 y la R. Conc. del S. 106.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dieciocho comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el Sustitutivo de la Cámara a la R. C. del S. 5; los P. de la C. 722 y 2037(sust.); 1368; 1911; 2768; 2890; 3220; 3376 y las R. C. de la C. 1231; 1327; 1361; 1462; 1812; 2033; 2037; 2038; 2100 y 2112.

Del licenciado Joel Aníbal Montalvo, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, varias comunicaciones, informando que el Honorable Aníbal Acevedo Vilá, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 48.-

Aprobada el 18 de junio de 2007.-

(P. del S. 2038) “Para enmendar la Sección 5 de la Ley Núm. 62 de 1 de mayo de 1928, según enmendada, a fin de aclarar la intención legislativa en cuanto a las penas establecidas en dicha Sección; y para otros fines.”

LEY NUM. 49.-

Aprobada el 20 de junio de 2007.-

(P. del S. 840) “Para enmendar el inciso 1(a) del Artículo 11.320 y los incisos 1(b) y 1(c) del Artículo 11.350 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, para aumentar la renta protegida que recibe un beneficiario como consecuencia de un seguro de vida o incapacidad o de un contrato de renta anual, de las obligaciones que pueda contraer como consecuencia de pleitos judiciales en su contra.”

LEY NUM. 50.-

Aprobada el 20 de junio de 2007.-

(P. de la C. 3399) “Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 4 de 19 de marzo de 2005, que designa el mes de marzo de todos los años como “Mes de la Prevención del DVT en Puerto Rico”, a fin de hacer correcciones técnicas a la Ley.”

LEY NUM. 51.-

Aprobada el 20 de junio de 2007.-

(P. de la C. 3400) “Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 228 de 13 de octubre de 2006, que designa el mes de octubre de cada año como el “Mes de la Prevención de Cáncer de Seno en Puerto Rico”, a fin de hacer correcciones técnicas a la Ley.”

LEY NUM. 52.-

Aprobada el 21 de junio de 2007.-

(P. del S. 1824) “Para requerir a las facilidades de salud en Puerto Rico notificar al Departamento de Salud los casos de infecciones nosocomiales; autorizar al Secretario de Salud a dictar reglas y reglamentos para poner en ejecución esta Ley; y para otros fines.”

LEY NUM. 53.-

Aprobada el 27 de junio de 2007.-

(P. del S. 912) “Para enmendar el inciso (c) del Artículo 3.06 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", a fin de establecer que cuando una persona con licencia de aprendizaje y licencia de conducir, menor de dieciocho (18), pero mayor de dieciséis (16) años de edad, sea multada por cualquier infracción a esta Ley, se le notifique administrativamente la multa impuesta a la persona bajo cuya patria potestad o el tutor legal bajo cuya custodia se encuentre el menor infractor.”

LEY NUM. 54.-

Aprobada el 28 de junio de 2007.-

(P. de la C. 2206) “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 12 de 19 de octubre de 1954, según enmendada, que estableció el Sistema de Retiro de la Judicatura de Puerto Rico, con el propósito de equiparar a todos los jueces en lo respectivo a la fórmula para computar sus pensiones; y para otros fines.”

LEY NUM. 55.-

Aprobada el 29 de junio de 2007.-

(P. del S. 783) “Para enmendar el inciso (a) del Artículo 1.52; el inciso (d) del Artículo 3.06; enmendar el segundo párrafo y adicionar un nuevo tercer párrafo al Artículo 3.08; y adicionar el Artículo 3.13A a la Ley Núm. 22 de 7 de junio de 2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", a fin de establecer nuevos parámetros en la otorgación de licencias de aprendizaje y de conducir a toda persona menor de dieciocho (18), pero mayor de dieciséis (16) años de edad.”

LEY NUM. 56.-

Aprobada el 5 de julio de 2007.-

(P. de la C. 3660) “Para añadir un nuevo Artículo 2, enmendar y reenumerar el Artículo 2 como Artículo 3, reenumerar el Artículo 3 como Artículo 4, enmendar y reenumerar el Artículo 4 como Artículo 5, reenumerar el Artículo 5 como Artículo 6, añadir un nuevo Artículo 7, reenumerar los Artículos 6 y 7 como Artículos 8 y 9, respectivamente, de la Ley Núm. 91 de 13 de mayo de 2006, según enmendada, denominada Ley del Fondo de Interés Apremiante, a los fines de crear la

Corporación del Fondo de Interés Apremiante de Puerto Rico como una corporación independiente adscrita al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, con la facultad para emitir bonos y utilizar otros mecanismos de financiamiento para pagar o refinanciar la deuda extraconstitucional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, transferir el Fondo de Interés Apremiante a dicha Corporación y aclarar el alcance de la protección que disfrutaban los tenedores de los bonos de COFINA.”

LEY NUM. 57.-

Aprobada el 10 de julio de 2007.-

(P. del S. 561) “Para designar con el nombre de Juan Pablo II, la sección del Expreso De Diego, que discurre desde el conector con el Expreso Las Américas y el peaje Buchanan, en conmemoración a su vida para que la presente y futuras generaciones recuerden su legado de paz, armonía, tolerancia y justicia social, y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Num. 99 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.”

LEY NUM. 58.-

Aprobada el 10 de julio de 2007.-

(P. del S. 1773) “Para adicionar un segundo y tercer párrafo a la Sección 2 de la Ley Núm. 59 de 19 de junio de 1964, según enmendada, que crea; dentro de la Oficina de Servicios Legislativos, la Biblioteca Legislativa, a fin de facultar al Director de la Oficina de Servicios Legislativos; a que en coordinación con los Presidentes de ambos Cuerpos Legislativos, establezcan en la Biblioteca Legislativa Tomás Bonilla Feliciano, un “Programa de Horario Extendido de Servicio”, para la atención del público, a base de la demanda y necesidades, organicen la forma en que habrán de prestarse los servicios al público; y establecer reglamentación a esos efectos.”

LEY NUM. 59.-

Aprobada el 10 de julio de 2007.-

(P. de la C. 3662) “Para enmendar el inciso (7) del apartado (a) del Artículo 4 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, y el Artículo 2 de la Ley Núm. 286 de 20 de diciembre de 2002, a fin de aclarar lo dispuesto por dicha Ley en relación a la fórmula para calcular el presupuesto de la Rama Judicial.”

LEY NUM. 60.-

Aprobada el 12 de julio de 2007.-

(P. de la C. 645(rec./conf.)) “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 22 de 22 de abril de 1931, según enmendada, a los fines de disponer y reglamentar el uso de rayos láser para fines médicos, estéticos, quirúrgicos o para tratar cualquier tipo de condición en las personas dentro de la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

LEY NUM. 61.-

Aprobada el 12 de julio de 2007.-

(P. de la C. 3291(rec./conf.)) “Para enmendar el apartado a (II) de la Sección 2301, la Sección 2512; y añadir la Sección 2516 a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, a los fines de extender la exención de la imposición del impuesto sobre ventas y uso (“IVU”), de los productos o medicamentos recetados a equipos adicionales utilizados por determinadas personas o pacientes; así como sobre maquinaria, material médico-quirúrgico, suplido, artículo, equipo y tecnología utilizado en la prestación de servicios de salud; y para otros fines.”

LEY NUM. 62.-

Aprobada el 13 de julio de 2007.-

(P. del S. 48) “Para declarar la primera semana del mes de octubre de cada año como la “Semana de la Aviación” y establecer el “Premio Dionisio Trigo de Orbeta”, el cual estará adscrito a la Comisión Conjunta de Otorgamiento de Medallas y Premios de la Asamblea Legislativa.”

LEY NUM. 63.-

Aprobada el 13 de julio de 2007.-

(P. del S. 1524(conf.)) “Para enmendar los Artículos 2, 3 y 4; derogar los Artículos 5 y 7, reenumerar los Artículos 6, 8, 9 y 10 como Artículos 5, 6, 7 y 9, respectivamente; enmendar los nuevos Artículos 5, 6, 7 y 9; y añadir los Artículos 8 y 10 de la Ley Núm. 129 de 7 de octubre de 2005, conocida como “Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de establecer una nueva política pública, definir los términos utilizados en la Ley, establecer los requisitos para cualificar como pequeñas y medianas empresas, establecer un nuevo procedimiento para el registro de pequeñas y medianas empresas, establecer el Programa de Reservas, establecer penalidades; y para otros fines.”

LEY NUM. 64.-

Aprobada el 13 de julio de 2007.-

(P. de la C. 1031) “Para enmendar el párrafo (1) del apartado (a) y los párrafos (1) y (3) del apartado (b) de la Sección 1013; el párrafo (34) del apartado (b) de la Sección 1022; el apartado (b) de la Sección 1035; el título, el apartado (a) y el párrafo (2) del apartado (b) de la Sección 1148; y el apartado (a) de la Sección 1154 de la Ley Núm. 120 de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994” a fin de reducir la tasa contributiva sobre intereses pagados o acreditados sobre depósitos en cuentas que devenguen intereses de diecisiete (17) por ciento a diez (10) por ciento.”

LEY NUM. 65.-

Aprobada el 13 de julio de 2007.-

(P. de la C. 1889) “Para enmendar el inciso (b) del Artículo 5.07 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, a los fines de aclarar que al momento de estarse considerando un proyecto en la Legislatura Municipal, se podrá dar por leído el mismo como parte del trámite.”

LEY NUM. 66.-

Aprobada el 13 de julio de 2007.-

(P. de la C. 2690) “Para establecer un Programa de Retiro Temprano Voluntario para los Empleados de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico; disponer los requisitos mínimos de edad y años de servicio para cualificar para este Programa; fijar el por ciento mínimo de retribución a utilizarse en el cómputo de la pensión; proveer para el pago del costo actuarial por dicho Programa; fijar el tiempo que tiene el empleado para ejercer su decisión de acogerse al Programa de Retiro; disponer los incentivos especiales que se otorgarán para los que se acojan a este Programa; y para otros fines.”

LEY NUM. 67.-

Aprobada el 13 de julio de 2007.-

(P. de la C. 3540) “Para enmendar el Artículo 27C de la Ley Núm. 78 de 10 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como “Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico de 1993”, a fin de permitir a los fideicomisos de inversión en bienes raíces ser partícipes de los incentivos otorgados bajo dicha Ley.”.

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 62. –

Aprobada el 20 de junio de 2007.-

(R. C. del S. 564) “Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 799 de 12 de agosto de 2003, a fin de modificar la información contenida en dicha Resolución Conjunta.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 63. –

Aprobada el 20 de junio de 2007.-

(R. C. del S. 790) “Para reasignar al Municipio de Guánica, la cantidad de cuatrocientos setenta y un mil seiscientos cincuenta (471,650) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 204 de 11 de agosto de 2001, originalmente asignados a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, en la partida 2, inciso a; los mismos serán utilizados en el desarrollo de viviendas de interés social y en el Centro Urbano de dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos transferidos.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 64. –

Aprobada el 20 de junio de 2007.-

(R. C. del S. 811) “Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 422 de 11 de octubre de 2001, a fin de modificar la información contenida en dicha Resolución Conjunta.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 65. –

Aprobada el 20 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 1873) “Para reasignar al Municipio de Guayanilla del Distrito Núm. 23, la cantidad de mil (1,000) dólares, originalmente asignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 91 de 7 de abril de 2006, Inciso 1, para los propósitos mencionado en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 66. –

Aprobada el 20 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 1933) “Para reasignar al Municipio de San Juan la cantidad de cien mil (100,000) dólares, originalmente asignados al Departamento de Recreación y Deportes mediante el Apartado C, Inciso 2 de la Resolución Conjunta Núm. 578 de 1 de agosto de 2002, para que se realicen mejoras en el área recreativa del Sector La Loma del Barrio Quebrada Arenas de Río Piedras, en el término municipal de San Juan, Distrito Representativo Núm. 5; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 67. –

Aprobada el 20 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 1959) “Para reasignar al Municipio de Luquillo Distrito Representativo 36, la cantidad de dos mil trescientos ochenta y cinco dólares con cuarenta centavos (2,385.40), de los fondos consignados en las Resoluciones Conjuntas Núms. 889 de 27 de septiembre de 2002, por la cantidad de veintiocho (28) dólares y la 875 de 17 de septiembre de 2002, por la cantidad de dos mil trescientos cincuenta y siete dólares con cuarenta centavos (2,357.40), originalmente asignados a este municipio, para la compra de uniformes del Programa de Pequeñas Ligas de Luquillo; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados”.

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 68. –

Aprobada el 20 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 1985) “Para reasignar al Municipio de Bayamón, Distrito Representativo Núm. 8, la cantidad de setenta y seis mil (76,000) dólares originalmente asignados en la Resolución Conjunta Núm. 379 de 21 de diciembre de 2005, inciso T, U, para que sean transferidos según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 69. – veto de línea

Aprobada el 20 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 1996) “Para reasignar al Municipio de Cayey, Municipio de Cidra y a la Corporación para el Desarrollo Rural la cantidad de ~~cien mil (100,000)~~ (17,148.06) diecisiete mil ciento cuarenta y ocho dólares con seis centavos provenientes del inciso 3, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 1337 de 27 de agosto de 2004, para distribuirse como se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 70. –

Aprobada el 20 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 2002) “Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 231 de 28 de septiembre de 2006 y la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 232 de 28 de septiembre de 2006 a los fines de reasignar los fondos dispuestos en dichas Resoluciones Conjuntas para cubrir pasaje aéreo, hospedaje y transportación de Guillermo Suárez Colón quien será operado en los Estados Unidos y su señora madre Carmen M. Colón Sánchez.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 71. –

Aprobada el 21 de junio de 2007.-

(R. C. del S. 818) “Para enmendar el inciso (6) del apartado A, de la Sección 1, de la Resolución Conjunta Núm. 1150 de 24 de diciembre de 2002, a los fines de modificar la información contenida en dicha Resolución Conjunta.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 72. –

Aprobada el 21 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 1745) “Para autorizar al Departamento de Educación de Puerto Rico a traspasar libre de costo al Gobierno Municipal de Quebradillas los terrenos y estructuras en donde se ubicaba la antigua Escuela José Julián Acosta en el Sector Quebradamala en el Municipio de Quebradillas.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 73. –

Aprobada el 21 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 1872) “Para reasignar y transferir al Municipio de Guayanilla del Distrito Núm. 23, la cantidad de trescientos (300) dólares, originalmente asignados al Municipio de Peñuelas mediante la Resolución Conjunta Núm. 38 de 5 de enero de 2006, Inciso 9, para lo mencionado en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 74. –

Aprobada el 21 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 1946) “Para reasignar al Municipio de Vega Alta, Distrito Representativo Núm. 11, la cantidad de cuarenta y cuatro mil seiscientos once dólares con ochenta centavos (44,611.80) de los fondos consignados en las Resoluciones Conjuntas Núm. 606 de 2 de septiembre de 2000, 418 de 6 de agosto de 2000, 590 de 31 de agosto de 2000, 255 de 17 de agosto de 2001, 529 de 21 de junio de 2002, 473 de 7 de junio de 2002, 866 de 16 de agosto de 2003, 1319 de 9 de septiembre de 2003, 1244 de 22 de agosto de 2004 y 2056 de 30 de septiembre de 2004, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 75. – veto línea

Aprobada el 21 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 1947) “Para reasignar al Municipio de Vega Alta, la cantidad de cincuenta y tres mil sesenta y nueve dólares con tres centavos (53,069.03) ~~cinuenta y seis mil ochocientos treinta y un dólares con cuarenta y ocho centavos (56,831.48)~~ de los fondos consignados en las Resoluciones Conjuntas Núm. 432 de 13 de agosto de 1995, Núm. 417 de 11 de agosto de 1996, Núm. 550 de 9 de septiembre de 1996, Núm. 185 de 13 de junio de 1998, Núm. 279 de 23 de julio de 1998, Núm. 116 de 14 de mayo de 1998, Núm. 606 de 2 de septiembre de 2000, Núm. 418 de 6 de agosto de 2000, Núm. 610 de 9 de agosto de 2002, Núm. 734 de 17 de agosto de 2002, Núm. 875 de 17 de septiembre de 2002, Núm. 830 de 29 de agosto de 2002, Núm. 866 de 16 de agosto de 2003, Núm.

867 de 16 agosto de 2003, Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, Núm. 1430 de 1 de septiembre de 2004, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 76. –

Aprobada el 21 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 1989) “Para reasignar al Municipio de Juana Díaz, Distrito Representativo Núm. 26, la cantidad de treinta y cuatro mil seiscientos setenta y siete dólares con un centavo (34,677.01), originalmente asignados en la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999 (15,014) en los incisos c y d, Resolución Conjunta Núm. 1369 de 28 de diciembre de 2002 (3,000), Resolución Conjunta Núm. 53 de 4 de enero de 2003 (1,900) en los incisos 2 y 4, Resolución Conjunta Núm. 866 de 16 de agosto de 2003 (2,500) en los incisos 2, 5 y 6, Resolución Conjunta Núm. 209 de 8 de enero de 2004 (700), Resolución Conjunta Núm. 464 de 19 de marzo de 2004 (1,563.01), Resolución Conjunta Núm. 610 de 9 de agosto de 2002 (10,000) inciso 5, para transferir según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 77. –

Aprobada el 22 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 1954) “Para enmendar el Título y la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 404 de 28 de diciembre de 2005; a fines de modificar la información contenida en dicha Resolución Conjunta.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 78. –

Aprobada el 22 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 2003) “Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes, Región Noreste, la cantidad de diez mil (10,000) dólares provenientes del Apartado B, Inciso 2, del Distrito Representativo Núm. 37, de la Resolución Conjunta Núm. 193 de 4 de agosto de 2006 para realizar obras y mejoras permanentes y adquisición de equipo para las facilidades de la Asociación Recreativa y Cultural “Los Bambú”, Urb. Colinas de las Tres T, Calle 3, Esquina 4, Carr. 967, Bo. Jiménez, Sector Las Tres T, Río Grande, PR; y para autorizar el pareo de los fondos.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 79. –

Aprobada el 28 de junio de 2007.-

(R. C. de la C. 1603) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, transferir la titularidad de la Escuela Emilio Pastor ubicada en el Barrio Jagual de Gurabo al Municipio de Gurabo, para el establecimiento de facilidades recreativas comunitarias y un centro de usos múltiples.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 80. –

Aprobada el 28 de junio de 2007.-

(R. C. del S. 782) “Para transferir y reasignar al Municipio de Peñuelas la cantidad de ochocientos (800) dólares, de los fondos consignados bajo la Administración de Servicios Generales, mediante la

Resolución Conjunta Núm. 332 de 13 de diciembre de 2005, en el apartado 82., inciso a., para transferir a Walter N. Aponte Garriga, con residencia en las Parcelas Santo Domingo I., Parcela Número 354, Calle La Caldera, Peñuelas; a ser utilizado para mejoras al hogar; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 81. –

Aprobada el 28 de junio de 2007.-

(R. C. del S. 794) “Para reasignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de diez mil (10,000) dólares de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 565 de 23 de abril de 2004, ocho mil quinientos (8,500) dólares, y de la Resolución Conjunta Núm. 1847 de 29 de diciembre de 2003, mil quinientos (1,500) dólares, para los gastos de viaje y tratamiento médico de las jóvenes María Isabel y Yocellyn Latalladi, residentes de la Urbanización Santa Elena, F-26, calle 9, del municipio de Bayamón, por su condición de Retinitis Pigmentaria; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador Kenneth McClintock Hernández, ha radicado la siguiente petición por escrito:

“El Senador que suscribe, propone que a través de la Secretaría del Senado, este Alto Cuerpo solicite, al Secretario del Departamento de Educación, Sr. Rafael Aragunde, que remita al Senado de Puerto Rico en los próximos cinco (5) días, copia de los siguientes documentos;

1. Copia de la nueva propuesta al Departamento de Educación federal, para el programa de lectura “Reading First”, que anunciara el Secretario de Educación en el día de hoy a la prensa del País.
2. Copia de la propuesta anterior de dicho programa, la cual fue rechazada por dicho Departamento Federal.
3. Provea copia de todas las comunicaciones escritas con el Departamento de Educación Federal en torno al Programa “Reading First”. Estas comunicaciones deberán incluir las producidas en torno a la propuesta previamente rechazada y en cuanto a la nueva propuesta.”

De la Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo el informe de auditoría núm. M-08-07 Consorcio Norte Central - Arecibo.

Del señor Alfonso A. Román, Presidente, Consejo Consultivo, Oficina de la Procuradora Para las Personas de Edad Avanzada, una comunicación, remitiendo la evaluación del Proyecto del Senado 1470, firmado por el Gobernador, que enmienda y amplía las funciones del Consejo descritas en la Ley Núm. 203 de 2004.

De la señora Myrna Ortiz Alvarado, Directora, Oficina de Finanzas y Presupuesto, Municipio Autónomo de Ponce, una comunicación, remitiendo el informe anual sobre el Estado de las

Privatizaciones al 30 de junio de 2007, según lo dispuesto en la Ley Núm. 136 de 2003, según enmendada.

De la señora Rossana López León, Procuradora, Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada, una comunicación, remitiendo el informe anual sobre el Estado de las Privatizaciones al 30 de junio de 2007, según lo dispuesto en la Ley Núm. 136 de 2003, según enmendada.

De la Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada, una comunicación, remitiendo “Comunicación Oficial” en la que informa que dicha Oficina ya tiene disponible el primer “Directorio de Servicios para Personas de Edad Avanzada”.

De la Honorable Sonia Ivette Vélez Colón, Directora Administrativa de los Tribunales, Tribunal General de Justicia, una comunicación, remitiendo contestación a la petición presentada por el senador Jorge de Castro Font, aprobada el jueves, 6 de septiembre de 2007.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó concederle al Senado el consentimiento para recesar por más de tres días consecutivos a partir del jueves 20 hasta el martes, 25 de septiembre y del martes, 25 de septiembre hasta el lunes, 1 de octubre de 2007.

El senador Hernández Mayoral formula la moción para que se le envíe copia al senador Dalmau Santiago de la comunicación de la Honorable Sonia Ivette Vélez Colón, Directora Administrativa de los Tribunales, Tribunal General de Justicia.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la petición presentada por el senador McClintock Hernández.

Así se acuerda.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese un mensaje de condolencias a la Sra. Noemí y al Sr. Bienvenido Gay, y demás familiares con motivo del fallecimiento de su querido hijo Roberto Gay Díaz.

Elevamos una oración al Señor para que les conceda la fortaleza espiritual necesaria para poder asimilar este irreparable deceso. Una pérdida tan significativa como ésta es profundamente sensitiva,

pero cuando depositamos nuestras cargas y nuestro dolor en las manos del Señor, Él da las fuerzas y el consuelo necesario para poder aceptarlo y seguir adelante.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción a la Sra. Noemí y al Sr. Bienvenido Gay a la Urb. Prado Alto D-3 Calle 5, Guaynabo, Puerto Rico 00966.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese un mensaje de condolencias a la Sra. Rosa Julia Santana Vázquez y demás familiares con motivo del fallecimiento de su querida hermana Isabel Santana Olivencia.

Elevamos una oración al Señor para que les conceda la fortaleza espiritual necesaria para poder asimilar este irreparable deceso. Una pérdida tan significativa como ésta es profundamente sensitiva, pero cuando depositamos nuestras cargas y nuestro dolor en las manos del Señor, Él da las fuerzas y el consuelo necesario para poder aceptarlo y seguir adelante.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción a la Sra. Rosa Julia Santana Vázquez a la Urb. Fairview 1883 Calle Sebastián Olano, San Juan, Puerto Rico 00926.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Sra. Irene Garzón Fernández, periodista del rotativo Primera Hora, con motivo de su cumpleaños.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción a la Oficina del Presidente para su posterior entrega.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 3375

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, con motivo de la celebración de su 20 Aniversario y de su Asamblea General.”

R. del S. 3376

Por el señor Garriga Picó:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a doña Cecilia Talavera, con motivo de la celebración de su nonagésimo cumpleaños[¿] y[¿] [~~al hacerlo reconocer y agradecer~~]por su extensa contribución a la música, [~~en Puerto Rico~~] deseándole muchos años más de vida, dentro del pentágono musical de Puerto Rico. [música.]”

R. del S. 3378

Por la señora Arce Ferrer:

“Para extender el más sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico a las señoras María del Pilar Rodríguez Carrión y a Raquel Fuentes Velásquez, con motivo de haber sido seleccionadas por el Municipio de Loíza como mujeres sobrevivientes del cáncer del seno, dignas de emular.”

R. del S. 3382

Por el señor McClintock Hernández y la señora Arce Ferrer:

“Para expresar la más cordial y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a la Cruz Roja Americana, Capítulo de Puerto Rico, en su nonagésima Asamblea Anual.”

El senador Díaz Sánchez formula la moción para que se releve a la Comisión de Reglas y Calendario de la consideración e informe de las R. del S. 3389; 3373; 3387 y 3385; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Díaz Sánchez formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Federales y del Consumidor de la consideración e informe del P. de la C. 3009.

Así se acuerda.

El senador Díaz Sánchez formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Díaz Sánchez formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Díaz Sánchez formula la moción para que el Sustitutivo del Senado al P. de la C. 3268, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Díaz Sánchez formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Díaz Sánchez formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1250, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1962, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2335, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Federales y del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3135, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 3389, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 3373, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 3387, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 3385, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

El senador Díaz Sánchez formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1250.

El senador Hernández Mayoral somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 2, líneas 9 y 10: tachar “dos (2)” y sustituir por “cuatro (4)”;

tachar “y firmada”
Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 181. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 1598. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Parcial en torno a la R. del S. 1896. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Parcial en torno a la R. del S. 2149.

Los senadores Ríos Santiago y Arce Ferrer hacen expresiones.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Parcial Conjunto en torno a las R. del S. 2346 y 2723. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Parcial en torno a la R. del S. 2786. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1962.

El senador Díaz Sánchez formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2335.

El Subsecretario da lectura a la enmienda adicional sometida en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 3, líneas 8 y 9: después de “regir” tachar el resto de la línea y sustituir por “inmediatamente después de su aprobación para los fines de la aprobación de la reglamentación requerida y de la implementación de los mecanismos necesarios para asegurar el cumplimiento de la Ley y sus restantes disposiciones entrarán en vigor a los ciento ochenta (180) días de su aprobación”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3135.

La senadora González Calderón somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora González Calderón somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 3, línea 9: después de “determine el Sistema” insertar “del análisis actuarial correspondiente que se realice para cada participante que solicite la acreditación de los servicios rendidos a través de servicios temporeros. Se autoriza al Sistema a cobrarle al participante una suma razonable por el costo del estudio actuarial necesario para determinar el monto total de la aportación requerida.”

En el Título:

Línea 12: después de “Sistema” insertar “más el costo del estudio actuarial”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 3389. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1: tachar “17” y sustituir por “18”

Página 2, línea 8: tachar “17” y sustituir por “18”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 3373. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 3387. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 3385. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Sustitutivo del Senado al P. de la C. 3268. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Díaz Sánchez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández.

El senador Díaz Sánchez formula la moción para que se releve a la Comisión de Reglas y Calendario de la consideración e informe de las R. del S. 3383 y 3390; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Díaz Sánchez formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 3383, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 3390, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

El senador Díaz Sánchez formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 3383. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 3390. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Díaz Sánchez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández.

El senador Díaz Sánchez formula la moción para que el P. de la C. 3009, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3009, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador de Castro Font formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3009.

Los senadores Díaz Sánchez y Santiago Negrón hacen expresiones.

La senadora Santiago Negrón somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Título:

Página 1, línea 10: tachar “(15)” y sustituir por “(150)”

El senador de Castro Font formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1704.

Así se acuerda.

El senador de Castro Font formula la moción para que el P. de la C. 1962, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador de Castro Font, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 1250; el Sustitutivo del Senado al P. de la C. 3268; las R. del S. 3373; 3375; 3376; 3378; 3382; 3383; 3385; 3387; 3389; 3390; los P. de la C. 2335; 3009; 3135 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1704.

El senador de Castro Font formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985 y se permita votar en primer lugar a los senadores Garriga Picó, Soto Villanueva y Díaz Sánchez.

Así se acuerda.

El P. del S. 1250; las R. del S. 3373; 3375; 3376; 3378; 3382; 3383; 3385; 3387; 3389; 3390; los P. de la C. 2335; 3009 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1704, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A.

Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth McClintock Hernández, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 3135, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth McClintock Hernández, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de Lourdes Santiago Negrón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Sustitutivo del Senado al P. de la C. 3268, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, José Garriga Picó, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth McClintock Hernández, Presidente.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, Antonio J. Fas Alzamora, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Bruno A. Ramos Olivera y Jorge I. Suárez Cáceres.

Total 7

A moción del senador Pagán González, siendo las cuatro y cuarenta y dos minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 25 de septiembre de 2007 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Kenneth McClintock Hernández
Presidente